

EL BIEN PUBLICO

Oficina, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 17 de Noviembre de 1900 Año XXXIII. Núm. 10.972

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Si se reunirán las Cortes

La posibilidad enunciada en la Nota oficiosa del último Consejo de ministros de que vuelvan a funcionar en breve plazo las actuales Cortes, es el tema preferente de las conversaciones políticas. Se discute y se comenta el caso con calor entre los liberales, demócratas y republicanos, sobre todo, y la mayoría de ellos opina que aun siendo necesaria la reunión de Cortes, no es oportuna, ni conveniente, porque se expone el Gobierno á peligros tal vez graves, que debe evitar á toda costa.

Los puntos de la cuestión debatida son, pues, la necesidad de la reapertura y las dificultades que ésta traerá consigo.

A lo que parece, el señor Moret estima necesario, probablemente, el concurso de las Cortes no disueltas aún para arbitrar los recursos con destino á las necesidades de la guerra y obtener la aprobación de los presupuestos para el año próximo.

En cuanto á lo primero, dice el «Diario Universal» que, aunque la campaña de Melilla está, según todas las señales, próxima á terminar satisfactoriamente, y el Gobierno dispone de medios para atender á los gastos urgentes, sin embargo, en esa campaña queda por realizar una segunda parte, tan importante como la primera, y que consiste en dominar de hecho el territorio conquistado, en pacificarlo, en fortificar los puntos estratégicos, en poner á las tropas que han de permanecer allí en las condiciones de seguridad á que tienen derecho, etc., etc. «Para todo esto—añade el diario liberal oficioso—, para algo de ello, ó para cosas con ello relacionadas, podrían las circunstancias aconsejar la reapertura de estas Cortes, anteponiendo el Gobierno á su conveniencia propia los grandes problemas nacionales; imponiéndose molestias y arrojando peligros, á cambio de realizar una obra patriótica. Sabe el señor Moret que el señor Maura ha ofrecido solemnemente á la Corona apoyar á cualquier Gobierno en estas cuestiones, y hacemos al señor Maura el honor de creer que llegado ese momento cumplirá con su deber, y lo mismo hay que esperar de las demás oposiciones.»

Por lo que toca á la aprobación de presupuestos, la necesidad estriba, al parecer, en que el presupuesto vigente no puede regir por autorización el año próximo, á causa de que en dicho presupuesto falta la consignación necesaria para atender á los gastos que ocasionen servicios nuevos, establecidos ya por leyes promulgadas.

Aunque los liberales y demócratas, opuestos á la reunión de las Cortes actuales, sugieren al señor Moret medios expeditos de zanjar la cuestión á espaldas del Parlamento, no obstante el choque de esta conducta con sus doctrinas,

siempre proclamadas, pero nunca profesadas sinceramente, lo cierto es que el señor presidente del Consejo de ministros se inclina á llevar á las Cortes el asunto, como lo demuestran la Nota oficiosa del último Consejo y la actividad con que en los departamentos ministeriales se preparan los presupuestos que habrían de presentarse á la aprobación de las Cámaras, si éstas llegan á reunirse.

Pero los adversarios de la reunión presienten dificultades y peligros que bien merecen ser meditados bajo todos sus aspectos.

No dudan ni un instante del concurso patriótico de las mayorías conservadoras: Maura lo ha prometido solemnemente y cumplirá la promesa, de modo que la cuestión económica no tendría dificultades parlamentarias. El peligro no está ahí, ni viene de ese lado, sino de las minorías, de otro género de debates por los que aquellas minorías hicieran entrar al Gobierno en explicaciones y polémicas que debe rehuir en absoluta.

No sería absurdo suponer—ha dicho «El Imparcial», poniéndolo en boca de un personaje amigo suyo—que los diputados catalanistas «vinieran á afrontar al liberalismo español».

No deja de temer esos peligros el «Diario Universal» en su comentado artículo de «La crisis última—dice—, y el documento que elevó á la Corona el expresidente del Consejo conservador, y otras varias cosas, podrían producir ruidosos debates, no contra el Gobierno, pero ante los cuales éste no podría permanecer impasible, dado nuestro régimen constitucional y parlamentario.» A pesar de esto y de que sería más cómodo al señor Moret no abrir las Cortes, afirma que en el ánimo del actual presidente del Consejo pesan más las consideraciones de patriotismo y de interés nacional.

El final de la campaña

LO QUE CUENTAN DEL TÉRMINO DE LAS OPERACIONES VIAJEROS LLEGADOS DE MELILLA Á CÁDIZ

Cádiz.—Como natural consecuencia de los informes últimamente llegados de Melilla, se ha generalizado aquí, como en el resto de España, la creencia de que la campaña del Riff toca á su término.

En estas circunstancias he creído oportuno avistarme con personas que hubiesen llegado hoy de Melilla, para conocer las impresiones que acerca de tan importante punto pudieran traer.

He conseguido hablar con varias personalidades procedentes de dicha plaza, en la que han permanecido algún tiempo. Entre los viajeros con quienes he conversado, los hay que, por su significación, no dejan lugar á la duda en cuanto á la plena seguridad de sus manifestaciones.

Todos ellos han coincidido en una

afirmación capital: la de que en Melilla es creencia unánime que la guerra ha terminado.

Otras impresiones han traído que, por lo curiosas, no debo dejar sin consignación.

Cuentan también los viajeros aludidos que en Melilla ha circulado, con visos de muy verosímil, el rumor de que El-Bachir, jefe de la misión imperial que allí se encuentra, ha ofrecido solemnemente á los principales jefes del ejército de operaciones que los moros no volverán á hostilizar á nuestras fuerzas como lo hicieron hasta hace poco.

Asimismo se afirma en la plaza que en los últimos días del presente mes, ó, lo más tarde, en los primeros de diciembre, comenzarán á salir de Melilla, de regreso á la Península, fuerzas de las que ahora forman aquel ejército de operaciones.

Es de advertir—según mis informantes—que las tropas que han de regresar son, naturalmente, las que no quedan destinadas á la guarnición de Melilla ó á conservar las posiciones ocupadas durante la campaña, que en lo sucesivo hayan de quedar formando parte de los dominios españoles.

Finalmente, me han proporcionado algunas referencias interesantes sobre la actitud del jefe principal de la «harka», que todo el mundo considera disuelta.

Dicenme que en Melilla se espera el pronto regreso del Chaldy, el cual, según todos los indicios, se propone hacer ante El-Bachir acto de sumisión completa.

Añádese que el Chaldy hubiera preferido presentarse al propio Muley Hafid en su corte de Fez; pero desistió de hacerlo, temeroso de que el Sultán según sus conocidas prácticas, le encerrase en una jaula, considerándolo autor principal del conflicto originado en el Riff por los asesinatos de los obreros españoles el día 9 de julio.

QUERO.

El bandolerismo en Hungría

Budapest.—Despachos de Anina dan cuenta de un gravísimo suceso, que demuestra la fuerza que tiene el bandolerismo en ciertas provincias húngaras.

El fisco había enviado á Anina cuatrocientas mil coronas, destinadas al pago del personal de las minas que el Estado explota por su cuenta.

Dicha suma se encontraba en la oficina de Correos de la ciudad, á disposición del administrador de las explotaciones mineras citadas.

Los bandidos que vagan por los alrededores de Anina se enteraron del envío de dichos fondos y decidieron apoderarse de ellos.

Juntáronse quince, armados con revólvers y carabinas. Dividieron en tres grupos y atacaron á la vez, por otros tantos puntos, la oficina de Co-

reos.

Esta se halla instalada en un edificio de piedra y no está unida á casa ni construcción alguna.

Los bandidos, que llevaban también hachas, se pusieron á demoler las puertas y las ventanas.

Alarmados por los golpes, armáronse el administrador y los empleados á sus órdenes y rompieron el fuego contra los bandidos.

Estos retrocedieron disparando; pero en breve volvieron á la carga.

El vecindario, aterrado, escuchaba el tiroteo sin atreverse á prestar auxilio á los empleados.

La situación de éstos era crítica. Se les acababan las municiones y comenzaban á ceder, ante los repetidos golpes de los bandidos, las ventanas y las puertas.

Decididos, sin embargo, á defender el depósito que les había sido confiado, refugiáronse en la sala de trabajo y formaron barricadas, tras la puerta, con los muebles y las sacas de correspondencia.

Para hacer esto suspendieron el fuego, y los bandidos se aprovecharon de ello para acabar de forzar la puerta y penetrar tumultuosamente en la oficina.

Ya estaban los quince dentro, cuando retumbó una descarga.

Uno de ellos se desplomó, herido de varios balazos.

Los otros salieron á la calle y se formaron en batalla para hacer frente á sus nuevos enemigos.

Estos eran los gendarmes de la población, que, habiendo oído las detonaciones, abandonaron el cuartel y se dirigieron al sitio de la lucha.

Durante más de media hora, gendarmes y bandidos se tirotearon en las tinieblas, porque los segundos, antes de atacar la oficina, habían apagado las luces de gas de la calle.

Al cabo, los gendarmes dispersaron á los bandidos, que abandonaron la población, dejando dos de sus heridos en poder de aquéllos.

Un gendarme está herido de dos balazos.

NOTICIAS

Como el ex-ministro de Instrucción Pública Sr. Rodríguez Sampedro consignó en el presupuesto vigente 40.000 pesetas destinadas á los sueldos de cuatro consejeros de Instrucción, impugnando esto el diputado liberal D. Alejandro Rosselló en el Congreso, por entender más urgente el mejorar los sueldos de los maestros, el Sr. Rodríguez Sampedro salió del Ministerio sin hacer los citados nombramientos.

Ahora el Sr. Moret ha ofrecido una de dichas plazas al Sr. Rosselló.

Este ha agradecido el ofrecimiento, pero lo ha rehusado por ser él quien se opuso á estos nombramientos con sueldo.

El ex ministro de Instrucción pública D. Andrés Mellado, celebró una conferencia con el Presidente del Consejo, Sr. Moret.

Este ofrecióle un alto cargo de los vacantes, apropiado á su categoría de ex-ministro.

El Sr. Mellado, agradeciendo profundamente la oferta, no la aceptó, diciendo al Sr. Moret, que está actualmente preparando su discurso de entrada en la Academia y escribiendo un libro para América, y que dichos trabajos le roban todo el tiempo de que dispone.

Por dicha razón declinó la oferta, reiterando, no obstante al Sr. Moret su adhesión mas absoluta á su política y á su jefatura.

Expresó su creencia de que, habiendo en el partido liberal tantas personalidades de mérito, la provisión de dicho alto cargo no causará dificultad alguna.

Si fuera necesario su concurso personal á la obra del Gobierno, el Sr. Mellado no se lo regatearía y se mostraría dispuesto á desempeñar, no solo el alto cargo en cuestión, sino otro mas modesto.

Copiamos de «La Almudaina» de Palma:

«Parece ser que el señor Moret tiene el decidido propósito de aumentar la categoría del gobierno civil de Baleares obedeciendo á esta la designación de personalidad tan relevante como el señor Fernández Caro para Gobernador de estas islas.

De una autorizada personalidad del partido liberal hemos recibido afirmaciones de que existen estas tendencias en los actuales gobernantes, formando en Baleares y Canarias un mando civil con una descentralización mayor de que la que hoy gozan las provincias, dejando parte de los asuntos que van á la Corte á la resolución autónoma de la primera autoridad delegada del Gobierno».

CORREO DE HOY

Decreto sobre régimen municipal

NOTA OFICIOSA

La reforma consiste sustancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado, de los principios y bases contenidos en el decreto de agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, en onces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva e inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera. La restauración del principio de autonomía municipal en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresa de la innúmera y contradictoria jurisprudencia administrativa, dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley Municipal, refatregando ésta á toda su pu-

ra y plena eficacia.

Tercera. La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afecten, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley; pero en el sentido y en la forma que estime mas conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley Municipal con los del Código Civil, promulgado con posterioridad á aquélla. En cuanto la misma ley lo permite, se dan nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos, mediante recursos interpuestos ante los Tribunales contenciosos, en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el Ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador, y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aun en cuanto afecta á la constitución de las corporaciones municipales y se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso, es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de cinco mil para sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración Central, con la aplicación práctica á la vida local del principio de delegación de poderes contenido en el artículo 19 de la ley Provincial vigente.

En el preámbulo del decreto de descentralización, se encarece esta tendencia y se añade: «A ese fin se encamina el art. 27 del proyecto, en el cual se establece la limitación consiguiente á las facultades que al arbitrio ministerial concede el art. 19 de la ley provincial.

Por último, como la coadición geográfica del territorio nacional produce sensibles é inevitables diferencias entre sus distintas regiones, entiende el ministro que suscribe, que además de las excepciones que las leyes establecen respecto á las provincias vascongadas y Navarra, el art. 28 prescribe á los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la obligación de visitar todas y cada una de las islas, que forman el territorio confiado á su jurisdicción, disponiendo para la última de

ellas una residencia alternativa y con igual proporción de tiempo dentro del año en los dos grandes centros de población del archipiélago, con el doble objeto de ajustarse al espíritu de las disposiciones votadas por el Congreso de los Diputados al examinar el proyecto de reforma de Administración local, y el de conservar íntegra la unidad provincial de aquel territorio».

NUEVA INFANTA

S. A. la infanta doña Luisa de Orleans, esposa del infante don Carlos, ha dado á luz esta mañana, á las ocho y cuarto, una hermosa niña.

Desde anoche se encontraba la augusta dama muy molesta por los primeros síntomas del alumbramiento.

Durante la madrugada se acentuaron los dolores, y avisado á las cinco y media de la mañana el médico de cámara, conde de San Diego, reconoció á S. A., y dictaminó que el alumbramiento sería rápido y feliz.

Al ocurrir éste, se dió aviso por teléfono al regio alcázar, notificándose á todas las personas de la real familia.

Al mismo tiempo se telegrafió á Melilla al infante don Carlos.

Poco después acudieron al hotel de la Castellana el Rey, las reinas doña Victoria y doña María Cristina, y los infantes doña María Teresa, doña Isabel y don Fernando.

También acudieron allí los ministros de Estado y Gracia y Justicia (únicos que han asistido al acto de la presentación), el introductor de embajadores, conde de Pie de Concha; el Nuncio de Su Santidad, el obispo de Sión, los jefes de Palacio, la camarera mayor de la Reina Victoria, el director de los Registros, el jefe de la casa de SS. AA., los infantes y las damas de la Reina.

A las diez de la mañana, á presencia de la real familia y todas las personas citadas, se verificó la ceremonia de la presentación de la princesa recién nacida.

Mañana se verificará la inscripción en el libro Registro para las reales personas.

Aún no se ha señalado fecha para el bautizo, ni acordado los nombres que ha de llevar la princesa.

Durante todo el día de hoy han acudido numerosísimas personas á poner su firma en el álbum colocado en el palacio de los Infantes.

Con arreglo á lo dispuesto por decreto de 3 de Agosto de 1908, la recién nacida tendrá tratamiento de Alteza Real y se le tributarán y guardarán iguales honores, preeminencias y distinciones que á los infantes de España, á quienes seguirá inmediatamente en orden jerárquico como princesa de la casa de Borbon.

Cartera de Mahón

El vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas ha llegado á las doce y cuarto de esta mañana, no habiendo podido, á causa del mal tiempo, hacer la escala de Ciudadela, donde tan solo ha dejado en alta mar la correspondencia.

El día 11 del actual comunicó el señor Gobernador de la provincia al señor D. Antonio Maura el acuerdo de la Diputación Provincial protestando de las manifestaciones hechas en el mitin de la Plaza de Toros.

El Sr. Gobernador no puso reparo ni objeción alguna á la ejecución de dicho acuerdo.

El conocido turroneo José Lopez, que vende turroneos de Gijona y de Alicante y además otros dulces propios de las fiestas de Pascuas, se encuentra ya en esta ciudad, indicio de que se aproxima Navidad.

Ayer terminó en Sta. Eulalia el solemne Novenario dedicado á las almas del Purgatorio.

Se anuncia la vacante del beneficio parroquial del patronato laical que poseía el Rector de la parroquia de Santa María de esta ciudad, Rdo. D. Ambrosio Carabó, Pbro.

Por el Provisarato de esta Diócesis se han fijado edictos en los puntos de costumbre.

Ha venido en el vapor de hoy nuestro amigo D. Lorenzo Pons Sancho, Concejal de este Ayuntamiento.

Para recrearnos los oídos, en el vapor de hoy han llegado unos artistas callejeros.

Suponemos que en breve nos darán á conocer sus melodiosas notas y potentes voces acompañadas de algún romance como los que acostumbramos leer de vez en cuando.

El vapor-correo «Isla de Menorca» embarcó el domingo último en Alcudia para Barcelona 643 cerdos cebados para el consumo de aquella ciudad.

Dicho buque ha conducido hoy á este puerto para el abasto público 39 de dichos animales.

Anteayer fué aprobado por el Tribunal de exámenes para el ingreso al cuerpo de Correos que se celebran en Barcelona el joven D. Martín Timoner y Villalonga, hijo de D. Sebastián acreditado fabricante de calzado de Alayor.

El tiempo continúa lluvioso, y según noticias en el interior de la Isla ha llovido con mas abundancia que en esta ciudad.

Mañana jueves celebra el Casino «La Unión» su función semanal en el Teatro Principal, poniéndose es escena la comedia de los hermanos Quinteros «Los Galeotes».

Hasta las seis de la tarde de mañana estarán en dicho casino disponibles las localidades para los socios, y después de esa hora en la taquilla del Teatro.

Hasta el día de ayer han sido expedidas por el Gobierno Civil de Barcelona, 5.355 licencias de caza y 248 de pesca, perros y pájaros.

A propósito de la llegada de Lerroux á Barcelona dice «El Progreso» que fueron cien mil manifestantes á recibirle.

¡Sopla! ¡Cien mil!

Seguramente en Pahissa se entretuvo en contarlos, y no se paró en barras. Puso un cero de mas y ¡cataplum! cien mil, en números redondos, ni uno más ni uno menos.

En cambio «La Publicidad», diario también republicano, se contenta con menos y afirma que eran unos miles y «El Poble Catalá» hace ascender el número á quince mil.

La diferencia es apenas perceptible, y como se vé, lo mismo apuntan de más aquellos republicanos, que estos de por aquí.

En cuestión de manifestaciones gastan anteojos con vidrios de aumento.

Cien mil aquellos, según «El Progreso» y cuatro mil estos, según «El Liberal» de Barcelona.

Terminada la revista de inspección en la Casa Salesiana de Ciudadela, salió ayer para Palma D. José Monfredini, inspector de Cataluña, Valencia y Baleares.

Para hacerse cargo de la Estación Sanitaria de este puerto, ha llegado hoy en el «Isla de Menorca» el Director Médico recién nombrado en virtud de concurso, Sr. Miranda.

La «Gaceta» publica un anuncio de la Dirección general de Obras públicas aplazando hasta el 1 de febrero de 1910 el comienzo de los exámenes para el ingreso en el cuerpo de delineantes.

También inserta una relación nominal de los aspirantes cuya documentación se encuentra incompleta.

Noticias militares

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división D. Francisco Galbis gobernador de esta isla, el capitán de infantería D. Luis Belda Mata.

—Se ha dispuesto sea examinado en esta comandancia de ingenieros para su ingreso como celador del material de ingenieros el sargento de la compañía de telégrafos Francisco Fernandez Borrero.

—Los médicos segundos don Jacinto Ochoa González del regimiento de Mahón ha sido destinado á la segunda sección de la sexta compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar; y D. Cesario Gutierrez Vazquez al segundo batallón del regimiento de Mahón.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Se convoca junta general extraordinaria para mañana jueves, á las once y media, en el local que ocupa el casino «El Consey», para tratar asuntos de interés. Se suplica la mayor asistencia. —P. A. de la J. D.—El Secretario, Gabriel Sintés.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 16.—4 t.
4 por 100 interior	85'75
Idem 5 por 100.	sin c. 100'75
Acciones Banco España.	455'00
Comp. Arrend. Tabacos.	387'00
París á la vista.	8'65 á 00'00
Londres á la vista.	27'35 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 17.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigia de Bajoll 17.—8 m.
Barómetro 749'6; viento S. bonancible; mar picada; cielo achubascado.

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 12 Noviembre.—1 buey, 182 kilos, es Berranch d'en Fideu (S. Cristóbal); 1 vaca, 165, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 131, huerto de D. Joaquín Albertí (Alayor); 1 ternero, 205, Binixa; 1 ternera, 93, noria Carbonell; 3 carneros, 42, se Cavellería (Mercadal); 1 id., 16, Turelló de Guillermo; 3 cabras, 26, propias, y 15 cerdos, 1.450.
Día 13.—1 buey, 281 kilos, Binierroga Nou; 1 id., 297, Binilleutí Vey; 1 vaca, 206, noria Sta. Mería; 1 ternero, 197, es Vall (S. Cristóbal); 1 ternera, 114, Binigurdó; 2 carneros, 26, Alcaidús de Pedro (Alayor); 1 id., 25, Teletí de Dalt; 1 id., 22, Algendar del Sr. Victory; 2 id., 27, estancia se Mola; 4 cabras, 43, Capifort, y 14 cerdos, 1.325.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Aciselo y Victoria hermanos, Dionisio, Alfeo, Aniano y Gregorio.
Santo de mañana.—La Dedicación de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo y Stos. Román y Máximo
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.
Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de

S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

Continúa la devoción del mes de Noviembre, consagrado al eterno descanso de las benditas almas del Purgatorio, en Sta. María á las 5 de la mañana, en S. Francisco á las 8 dentro la cripta, en el Carmen por la noche é igualmente en el Sagrado Corazón con notable solemnidad.

Misas diarias fijas en Sta. María á las 5 y media y á las 9 y media, en el Carmen á las 6 y 8 y media, en S. Francisco de Asís á las 5 y á las 8, en el Sagrado Corazón á las 6 y media y á las 10 y media, en S. José á las 6, y en los Asilos y Hermanas Carmelitas á las 7.

Las treinta Misas de S. Gregorio se han empezado hoy en Sta. María á las 7 y media por la difunta doña Magdalena Sintés Pons y en las Religiosas Concepcionistas á las 7 por doña Mariana Triay Taltavull.

Nuestros telegramas

— «:O::O::O:» —
(Conferencias telegráficas)

Palma 17.—14'30.

NOTICIAS DE MELILLA

No porqué se estén realizando negociaciones de paz se abandona en Melilla el trabajo. En Zeluán y Nador se trazan planos de urbanización y se construyen calles con tiendas de campaña, levantándose destinadas á enfermerías y además barracones con el mismo objeto, con medio metro de altura para evitar que se aneguen por las lluvias.

Las calles en su mayor parte tienen grandes trozos empedrados, colocándose farolillos de aceite para el alumbrado público.

Están ya fortificadas las posiciones ocupadas en Benisicar y Gurugú, disminuyéndose los destacamentos, que han regresado á Melilla.

La tranquilidad es completa. Los cabileños no disparan un solo tiro. Solo se oyen las detonaciones de los barrenos que se emplean en nuestras posiciones del Gurugú para volar las trincheras construidas por los rebeldes.

Las locomotoras de nuestro ferrocarril llegan hasta Nador. Los moros cercanos se ocupan en las faenas agrícolas y están desarmados.

CONFERENCIA

El Ministro de Estado, Sr. Perez Caballero, ha celebrado una con la Embajada marroquí.

Les ha dicho que convendría imprimiesen mayor actividad á las negociaciones, y les ha entregado documentos que contienen las reclamaciones acordadas en el último Consejo de Ministros.

MAS SOBRE MELILLA

Se dice que una comisión de la Harca enemiga irá á Melilla, á dar cuenta al General Marina, de sus gestiones respecto á la paz.

SACUDIDAS SÍSMICAS

Dicen de Messina que se han sentido, aunque con no mucha intensidad, sacudidas sísmicas, que han producido inmenso pánico.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL LUQUE

El Ministro de la Guerra, General Luque, ha dicho, que puede ser vaya á Melilla, acompañando á la comisión anunciada, para ultimar negociaciones y adoptar las medidas conducentes para el afianzamiento de la paz.

Ha negado dicho General, que el Gobierno tuviera por ahora el propósito de proveer las Capitanías generales vacantes.

COMENTARIOS

Los comentarios de hoy en los Circuitos políticos versan sobre la dimisión del Gobierno de Madrid, del Duque de Tovar, y sobre la personalidad que ha de ocupar tan alto puesto.

MANIFESTACION DEL SR. ALBA

D. Santiago Alba, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, ha manifestado, refiriéndose al decreto de descentralización municipal, que no por virtud de dicho decreto, ha dejado el Gobierno su facultad de nombrar Alcaldes.

Estos serán nombrados por el Gobierno, en los Ayuntamientos donde proceda, no quedando facultados los Ministros para hacerlo.

Dicho decreto de descentralización solo se refiere al sentido de mayor ampliación de la ley, no modificando esta en su esencia, pues eso no puede hacerlo más que el Parlamento.

DE BRCELONA

Una importante personalidad catalana ha dicho, que en vista de las frases pronunciadas por Lerroux en su discurso, los republicanos solidarios no pueden unirse, como no se unirán á los radicales.

TELEGRAMA OFICIAL

Según un telegrama oficial recibido por el Gobierno, al montar en Murcia en el tren el ex-ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, un capataz de la estación prorrumpió en vitores á Soriano, produciéndose la consiguiente agitación.

El capataz fué detenido, tratando de defender e otros obreros ocupados en aquellos trabajos.

La presencia de la Guardia civil, que intervino inmediatamente, cortó que se produjeran desórdenes.

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Este periódico afirma que es cosa resuelta y decidida que el Sr. Moret abrirá las Cortes. En ellas tendrá el señor Moret explicaciones con el Sr. Maura, á fin de aclarar ambos algunos conceptos, de cuyas explicaciones parece se logrará suavizar todas las asperezas, afirmándose entre los dos Jefes de partido una verdadera concordia.

Dicho periódico añade, que el señor Moret se propone aprovechar la primera vacante, para aconsejar á la Corona se conceda al Sr. Maura, la elevada distinción del Toisón de oro.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima,

Barcelona 17.—9'30.

«Monte-Toro» fondeado sin novedad á las siete.—Cabot.

MISCELANEA

CALINEZ.—Mi querido maestro. He leído un soberbio artículo publicado ayer en un diario, de matiz republicano, que me ha llegado al alma. Su voz ha penetrado en lo más íntimo de mi ser.

GEDEÓN.—Mucho me alegro, apreciado discípulo. Ahí verás. *La difamación y la calumnia*, esos abominables crímenes sociales, que con tan negros colores pinta aquel diario, solo tienen remedio, su única panacea consiste,

en.... ser republicanos.

CALINEZ.—Muy bien. De modo que, yo que tengo, como tu sabes, pues varias veces te lo he confesado, ciertas aficiones monárquicas, no puedo verme libre de ese feo y asqueroso y repugnante defecto.

GEDEÓN.—Claro está. Nosotros los republicanos vivimos en el séptimo cielo, eso es una metáfora, como comprenderás, porque nuestro progreso y nuestra cultura no nos permiten creencias celestiales, estamos adornados de todas las virtudes, somos los ungidos del místico Lerroux, del levítico Galdós y del elocuente, castizo é incomparable Sol y Ortega, trinidad, no divina, haz el favor de no confundir términos, que constituyen los tres pies, y para que no resulte cojo añadimos el de Soriano, del banco de la virtud, del saber, del progreso y de la cultura.

CALINEZ.—¿Pero eso es verdad? ¿No será alguna de esas fábulas, de que tú estás en el secreto, para atraer incautos que caigan como las moscas, al olor de la miel?

GEDEÓN.—No seas receloso. Lo del otro día si era algo de eso, pues con franqueza te lo confesé, pero lo de ahora, nó. Ese brillante artículo es la verdadera significación de nuestro sentir, es la verdad de nuestras convicciones, es pura y simplemente la expresión de nuestras nobles condiciones, es *por fin...*

CALINEZ.—Basta, basta ya; esa última frase me ha convencido, inclito maestro; hasta ahora no la habías soltado, y así que ha salido de tus labios han cesado mis vacilaciones, pues con esa frase sacramental empezó el periodo de nuestra regeneración, y ante ella me rindo contrito y creyente.

GEDEÓN.—Veo con satisfacción, Calinez, que ha penetrado la luz en tu espíritu y que la voz, el grito, el aullido de la esplendorosa verdad te va regenerando y transformando tu ser, que vuelva ya por los fosforescentes espacios de la libertad y que vas cubriendo tu testa, esa magnífica testa de hombre libre, con el escarlata gorro frigio, símbolo de todas las perfecciones, de todas las grandezas, de todas las bondades.

CALINEZ.—Si, mi respetado maestro. Soy un republicano más. Bendigo la hora feliz en que al anónimo escritor se le ocurrió trazar aquellas inspiradas cuartillas, y sacar á luz del día aquellas recónditas ideas, que han tenido la poderosa fuerza de arrastrar al redil de la república á esta descariada oveja.

GEDEÓN.—Entonemos pues á duo e sagrado himno y de pie escuchemos los acordes, las mágicas y sublimes notas de *La Marsellesa*, para la mayor solemnidad y esplendor de tu conversión, cumpliendo así el ritual de nuestras tradiciones, desgraciadamente descuidado en estos últimos tiempos.

Las empujadas medicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy...

Septiembre último en la casa número veinte y dos de la calle de Isabel segunda...

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Hallándose en estado ruinoso con peligro para el tránsito público, una cueva de ignorado dueño...

Villa-Carlos á 15 de Noviembre de 1909.—El Alcalde Presidente, José Viala...

DON MIGUEL DE LA VALLINA Y Sibirana, Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.

Por el presente hace saber: Que este Juzgado se ha promovido por el procurador D. Miguel Alejandro Prieto...

¿ Sufrir V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago...

DISPEPSIA

y dolores al vientro, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa...

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

CONSULTORIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

Dirigido por los Abogados

D. Pedro Pons Vidal y D. José Vidal Villalonga

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1

Plaza de la Arravaleta núm. 11 y Deyá 1.—MAHON

Despacho de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Petición y presentación de documentos a los Registros Civil, de la Propiedad...

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios...

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON



Guanos y abonos Espinàs

COMPOSICIÓN ESPECIAL Y ÚNICA APLICABLE Á TODOS LOS CULTIVOS

Premiados con medalla de oro en 1901.—Instituto Agrícola San Isidro.—BARCELONA.

Referencias: En MAHÓN D. JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila, 10 y en CIUDADELA D. ANTONIO ALZINA.



Propietarios y Agricultores

El Agente esclusivo en esta isla del «THE BIOLOGICAL LABORATORY» acaba de recibir «LA GLOTRINA» sustituto de los nitratos.

Para informes y demás á Miguel Estola, Calle Nueva 38.

NODRIZA

Hay una joven, leche de tres meses, que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.

Informes: Santa Teresa 22.

AVISO

Se vende toda la maquinaria y aparatos de la fábrica de pastas para sopa de JOSE CODINA CORTADA

Para informes, Plaza del Príncipe, núm. 10.

JUDÍAS MENORQUINAS

Muy finas, procedentes del predio «Sas Covas Novas». Se venden á 4 pesetas los 10 kilos en la calle de Sta. Eulalia núm. 4.

PARA VENDER

Lo está un billar en buen estado y con buenas condiciones, en el Casino de «LA UNION». Informes al Conserge del mismo.

PARA VENDER

Lo está una casa de recreo situada en el tercer kilómetro de la carretera de san Luis. Informes: calle de Santa Rosa núm. 46.—Mahon.

Esteras y Alfombras

Se ha recibido un grande y variado surtido, en la Estereria de LUIS MAS, Precios limitados y entrega GRATIS. Calle Deyá 5.—MAHON.

Gran Taller Fotográfico de FEMENÍAS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869 4 Plaza de la Miranda, 4.—MAHON

Retratos desde un real de vellón á cinco duros

OBSEQUIO DE TRES POSTALES (algunas en colores) á cada cliente de la casa. Se retrata todos los días, incluso Domingos y Fiestas, de las NUEVE de la mañana á UNA tarde.

Se hacen Postales al BROMURO, «MATES», y con «BRILLO».

Sobre cualquier retrato «por pequeño que sea y deteriorado que esté», se hacen ampliaciones AL TAMAÑO NATURAL. ¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!!

Se retrata todos los días, incluso Domingos y Fiestas desde las 9 de la mañana á 5 de la tarde.

4, Plaza de la Miranda 4.—MAHON



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS...

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan al cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 45.—Razón Deyá 3.